



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CENTRO EDUCATIVO CABUYA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS



APROBADO SEGÚN RES 326 DE 22 DE JULIO DE 2011
COD DANE 223678000042 NIT 900180152

ESTUDIO PREVIO PROCESO N.º 06202615007

FECHA: 24 de abril del 2026

1. INFORMACION GENERAL

1.1 TIPO CONTRATACION	Suministro Elemento De Aseo
1.2 FECHA ESTUDIO	24 de abril del 2026
1.3 N.º DISPONIBILIDAD	05202615007
1.4 VALOR DISPONIBILIDAD	\$1.110.200
1.5 RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.01.003.02
1.6 NOMBRE RUBRO	Materiales y Suministros-Elementos de aseo, higienen y limpieza
1.7 CODIGO PRODUCTO	2026150033
1.8 OBJETO CONTRACTUAL	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y PRODUCTOS DE ASEO.
1.9 PLAZO O DURACION	3 DIAS

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

EL CENTRO EDUCATIVO CABUYA, es una entidad del orden oficial, cuyo objeto es la de prestar el servicio educativo, brindando el derecho a la educación de manera abierta e incluyente.

En virtud de lo anterior y su Proyecto Educativo Institucional – PEI, requiere adelantar un proceso de selección con persona natural o jurídica que tenga actividad económica relacionada con el objeto contrato, para adquirir Es esencial garantizar el suministro de elementos de aseo, los cuales son fundamentales para mantener la limpieza y salubridad de las instalaciones. La adecuada provisión de estos insumos es vital para crear un ambiente saludable y propicio para el aprendizaje, contribuyendo al bienestar de la comunidad educativa. Un entorno limpio no solo favorece la salud física de estudiantes y personal, sino que también promueve una actitud positiva hacia el estudio y el desarrollo integral, alineándose con los estándares de calidad y bienestar establecidos en las normativas educativas.

3.DESCRIPCION TECNICA Y COD UNSPSC

Código UNSPSC 47121700 47121800 47121900
- SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y PRODUCTOS DE ASEO.
Cod USO según clasificación Sifse 7

4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CENTRO EDUCATIVO CABUYA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS



APROBADO SEGÚN RES 326 DE 22 DE JULIO DE 2011
COD DANE 223678000042 NIT 900180152

Contratación realizada bajo régimen especial para contratación hasta 20 SMMLV- según Reglamento Interno de contratación vigente, que corresponde a una modificación temporal del Inicial. Aprobado por medio de Acuerdo de Consejo Directivo. Atendiendo las normatividades contempladas en el decreto 1510 de 2013, ley 1150 de 2010, ley 715 de 2001 y decreto 1075 de 2015.

Se seleccionará la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista. Para contratos de Prestación de Servicios se tendrá en cuenta la experiencia y las garantías ofrecidas.

5. REQUERIMIENTO HABILITANTE

Con el fin de verificar la capacidad jurídica del oferente, éste deberá incluir en su propuesta los documentos que se relacionan a continuación, y la omisión de aquellos necesarios para la comparación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación, de conformidad con la ley 80 de 1993, Artículos 25, Numeral 15, inciso segundo y Ley 1150 de 2007, 1150 de 2007.

- 5.1 Propuesta económica detallada, relacionando todos los valores y Pres
- 5.2 Registro Único Tributario (RUT)
- 5.3 Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría menor a 90 días
- 5.4 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría menor a 90 días
- 5.5 Copia de la Cédula del Representante legal
- 5.6 Copia de los antecedentes de policía-medidas correctivas
- 5.7 Certificado de titularidad Bancaria.

6. CAUSAL DE RECHAZO DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- 6.1 Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- 6.2 Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- 6.3 Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- 6.4 Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

7. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

La Supervisión y coordinación del Contrato, estará a cargo del Ordenador del Gasto teniendo en cuenta su objeto, de conformidad con el reglamento de Contratación y esta es aceptada.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CENTRO EDUCATIVO CABUYA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS
APROBADO SEGÚN RES 326 DE 22 DE JULIO DE 2011
COD DANE 223678000042 NIT 900180152



8. GARANTÍAS

Toda vez que el pago se efectuara una vez ejecutado el contrato y firmada la certificacion de recibido a satisfaccion no se hace necesario constituir amparo o garantia

1 PAGO FINAL

9. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO

El valor de la Presente contratación se determinó con base en las cotizaciones recibidas por diferentes proveedores, también se tuvo en cuenta costo histórico de procesos realizados en periodos anteriores, las cotizaciones obtenidas muestran los siguientes totales:

COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO
EUGENIO DANIEL GARCIA CONTRERAS	PAPELERIA Y SUMINISTROS M	ARISTA	
\$ 1.110.200	\$ 1.153.900	\$ 1.193.000	\$ 1.152.367

VILMA CALLEJAS ALVAREZ

Directora